



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## **COMUNICADO N° 12-2023-DIGESA/MINSA**

### **DIGESA brinda recomendaciones ante el corte de agua en Lima Metropolitana**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, del Ministerio de Salud, brinda las siguientes recomendaciones para el cuidado del agua, durante la restricción del servicio en 22 distritos de Lima Metropolitana:

1. Priorizar el uso de agua para beber, preparar alimentos y lavado de manos.
2. Evitar lavar ropa, regar jardines y tomar duchas prolongadas.
3. **No utilizar depósitos para el almacenamiento del agua, que hayan sido usados para transportar insumos químicos u otros**, ya que contienen restos tóxicos no visibles a la vista de las personas, que ponen en riesgo la salud.
4. Tapar y lavar previamente el depósito para almacenar el agua, utilizando una escobilla, detergente y enjuagando muy bien.
5. Para desinfectar el agua destinada a beber, colocar 1 gota de lejía por litro de agua y dejar reposar por 30 minutos o hervir el agua de 1 a 3 minutos, desde el inicio del burbujeo.
6. Para desinfectar frutas y verduras, colocar 2 gotas de lejía por litro de agua y deja reposar por 30 minutos, antes de su uso.

El Ministerio de Salud insta a la población a tomar en cuenta estas recomendaciones, a fin de salvaguardar el cuidado de la salud pública.

Lima, 04 de octubre de 2023